



Salud
Secretaría de Salud

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio
Chávez
Dirección General



Dr. Jorge Gaspar Hernández

Abril 2025

1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
3. Alineación estratégica.....	6
4. Misión	8
5. Visión	8
6. Análisis del estado actual.....	8
7. Análisis estratégico situacional	12
8. Estrategias y acciones	16
9. Líneas de acción por actividad sustantiva	25
10. Gráficas de Gantt.....	33

1. Introducción

El Instituto Nacional de Cardiología (INC) fue creado en 1927, gracias a la iniciativa visionaria del Dr. Ignacio Chávez, cuando transformó el Pabellón 21 del Hospital General de México en Servicio de Cardiología. Para ello convocó y lideró a un grupo de médicos destacados, mandó adaptar la edificación y la dotó de equipo médico actualizado.

El desempeño del personal del Servicio de Cardiología resultó en una destacada y creciente actividad asistencial, educativa, y de investigación. Por ello, apenas transcurridos tres lustros, el Dr. Chávez vislumbró pertinente lo utópico: la creación de un instituto dedicado a la cardiología. Años después, al relatar su concepto de este proyecto, describió así lo que llamó la Profesión de Fe del Instituto (Chávez I, 1965):

“... un Centro que fuese algo más que un hospital para cardíacos, un Centro que fuese a la vez un hospital, un laboratorio de investigaciones, una escuela y un instrumento de ayuda social y humana.”

Con la comprensión y apoyo del gobierno, y las donaciones de particulares, logró que se construyeran las bellas edificaciones del Instituto Nacional de Cardiología; primero en su tipo en el mundo, se inauguró el 18 de abril 1944.

Desde su comienzo, el INC se ganó el corazón de los mexicanos por la calidad humanitaria y excelencia de la atención médica brindada. Tal forma de ejercer la medicina, enaltecida por una genuina disposición por la docencia y la investigación, caracterizó el modus operandi de sus médicos, la que se identificaría como la Escuela Mexicana de Cardiología. Esta creó su tradición, forjó su legado y ha dado renombre y gloria a la medicina mexicana.

Al inicio de los años 70, la sofisticación tecnológica requerida para la investigación y el ejercicio moderno de la cardiología tornaron insuficientes las instalaciones del INC. Por ello, el Dr. Chávez propuso y logró -venciendo dificultades- que se construyera la actual sede del Instituto. Estas magníficas instalaciones, con novísima tecnología fueron inauguradas en 1976, suscitando el asombro de propios y extraños. Por Decreto Presidencial, desde el 13 de marzo de 1979 el Instituto Nacional de Cardiología porta -como digno reconocimiento- el nombre Ignacio Chávez.

El proceso de mantener la posición de liderazgo como autoridad nacional en la cardiología debe ser continuado con ahínco y sin tregua para responder con hechos al reto de conservar nuestra tradición y aportar nuestro legado: para beneficio de la población que atendemos y para orgullo de pertenencia al INC de sus actuales y futuras generaciones.



Este documento tiene como objetivo brindar un marco de referencia para la actuación institucional, definido en estrategias y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.

2. Marco normativo

El marco legal de programa de trabajo 2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se circunscribe a la siguiente normatividad:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, con las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud que la Ley defina, considerando la existencia de un sistema de salud para el bienestar que garantice la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

En su artículo 26, apartado A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

b. Ley de Planeación

La planeación, de conformidad con el artículo 2º de la Ley de Planeación, deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución.

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

Como parte integral del PND el 20 de agosto de 2020, se publicó en el DOF el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024 y en alineación con éste el 20 de noviembre del mismo



año se publicó el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

El artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales promulga que las entidades para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas; para ello deben formular sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, el artículo 48, de la Ley citada a la que se refiere este apartado, establece que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal y en su artículo 49 mandata que el programa institucional se elaborará para los términos y condiciones a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Planeación y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.

Asimismo, en el artículo 22 señala que la operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico

Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

e. Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030.

Otorgar el acceso eficiente a los servicios de salud para todas y todos.



3. Alineación estratégica

a) Alineación al Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030

Programa presupuestario	Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030	Estrategia
E023 Atención a la salud	Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida. Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera. Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender plenamente a la población. Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.	Gestionar la adquisición de insumos necesarios para la atención médica. Mantener un expediente clínico electrónico acorde a las necesidades de atención y gestión institucionales. Fortalecer el sistema de gestión de citas.
M001 Actividades de apoyo administrativo		Gestionar plazas de estructura para fortalecer la operación institucional y la homologación de sueldos de las plazas de mandos medios y superiores. Promover la integración de un sistema informático de gestión académica. Mejorar el clima laboral de manera competente y sostenida.
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud		Consolidar el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular, y registrar el Curso de esta especialidad en la UNAM. Profesionalizar a 50% del profesorado titular y adjunto de los cursos que se imparten en el Instituto.



Programa presupuestario	Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030	Estrategia
K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud		Preparar en gestión hospitalaria a los directivos y mandos medios (actuales y a los potenciales) de la Dirección Médica y de Enfermería. Concluir la UAEPE de manera integral para tener en funcionamiento completo y eficiente las actividades para las cuales está destinada. Proyectar y cumplir un programa de modernización y mantenimiento integral de la infraestructura física del Instituto. Mantener la modernización del equipamiento institucional.
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud		Incrementar el FI de la Revista Archivos de Cardiología de México. Implementar la Coordinación de Inteligencia Artificial Aplicada a la Medicina (CIAAM).

4. Misión

Aliviar las enfermedades cardiovasculares mediante la investigación científica trascendente, educación profesional superior y una atención médica moderna con cualidad humanitaria.

5. Visión

Ser líderes y referentes de la cardiología, inspirados en una filosofía de renacimiento de la excelencia científica y la actitud humanitaria.

6. Análisis del estado actual

Investigación

Para fortalecer el proceso de investigación básica y clínica se continuó el avance, con apoyo de la Subdirección de Informática de la herramienta de gestión de proyectos de investigación, que se instaló en ambiente de prueba para mejora de procesos.

Se realizaron acciones de fomento a la colaboración entre investigadores clínicos y básicos con la Unidad Periférica UNAM-INCar.

Se aumentó la indexación de la Revista Archivos de Cardiología de México como instrumento de difusión de conocimiento científico del INC en el JCR de 0.5 a 0.7.

Se concluyó la integración y actualización del manual de procedimientos del CoreLab (laboratorio facilitador de tecnología compartida) y se avanzó en el de la Unidad Culhuacán.

Se integraron los procesos de apoyo a la Propiedad Intelectual e Inteligencia Artificial.

Se gestionó levantamiento de necesidades de mantenimiento del Edificio de Investigación.

Para iniciar la integración del Biobanco INC: 1) Se definieron los espacios de trabajo, 2) Se integraron los formatos y documentos, 3) Se diseñó el cuestionario impreso y electrónico y 4) Se realizó prueba piloto.

En 2024 se publicaron 244 artículos, manteniendo prácticamente el mismo nivel de publicaciones de los niveles V-VII.

Enseñanza

Se renovó la plantilla de profesores para el ciclo 2025-2026 con la incorporación de una nueva especialidad (dos profesores) y una alta especialidad (dos profesores).

Se mantuvo la actualización de la plataforma educativa “Cardiociencias” como referente en educación médica en línea de habla hispana con cursos virtuales, casos interactivos, retos imagen, electrocardiograma, Auscultare y Pathos, video, noticias y editoriales, sesiones generales en vivo, vinculación con redes sociales y podcast streams.

En la conformación del centro de evaluación de destrezas y competencias, se implementó el modelo de evaluación integral aplicado en las especialidades de Cardiología y Cardiología Pediátrica.

Se definió el índice operativo de capacidad formativa de estudiantes en servicio social, en función del número de tutores, servicios y espacios.

Se obtuvo eficacia terminal del 98% en la formación de especialidades y altas especialidades.

Se obtuvo Primer lugar en el Programa Único de Especialidades Médicas en Cardiología Clínica de 1º, 2º y 3º año, 2º año de Cardiología Pediátrica, 2º y 3º de Cirugía Cardiorádica Pediátrica y Reumatología de 1º.

Se continuó la gestión para dar mantenimiento y mejorar los espacios de Enseñanza.

Asistencia Médica

Se mantuvo la actualización continua del expediente clínico electrónico alineada al cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora de la operación clínica institucional.

Se dio seguimiento a la construcción de la Clínica de Atención Especializada para el Paciente Externo (UAEPE).

Se consolidó el grupo de trabajo de Insuficiencia Cardíaca en avance al posicionamiento del INC como centro de referencia y se logró el segundo lugar nacional en trasplante cardíaco.

Se fortaleció el programa de cirugía electiva con lo que se ha mejorado la programación quirúrgica y eficientado la atención de pacientes.

Se continuó el seguimiento de la operación de la Farmacia Gratuita para identificar áreas de mejora e implementar herramienta informática para el control de inventario.

Se ha continuado la identificación de necesidades de equipamiento para fortalecer la infraestructura de atención médica y mantener atención médica de vanguardia.



Se mantuvieron acciones de seguimiento a la calidad de la atención para la recertificación hospitalaria, identificación de áreas de mejora y necesidades imperantes de fortalecimiento a la infraestructura para cumplimiento de criterios mayores.

Dirección de Enfermería

Se creó el Centro de Aprendizaje en Competencias Clínicas por Simulación para contribuir fortalecer las habilidades y destrezas de los profesionales de enfermería y así contribuir a elevar la calidad de la atención.

Se han incorporado mecanismos de capacitación, integración de equipos de alto rendimiento para la mejora del clima laboral.

Se avanza en la transformación del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.

Se gestionó la remodelación de la central de enfermería y área de medicamentos del Piso III de Hospitalización para modernizar y mejorar el espacio y favorecer un entorno más seguro para la atención de los pacientes, además de integrar nuevo mobiliario de apoyo a la atención médica en los servicios de hospitalización.

Se avanzó en la implementación del programa de Cuidados Paliativos del paciente Cardiópata, en coordinación con la Dirección Médica.

Como una medida de mejora de calidad en la atención, se iniciaron gestiones para la implementación del Modelo Magneto, para atracción y retención de talento del personal de Enfermería.

Se capacitó y certificó al personal de enfermería, como parte del proyecto de reingeniería de la CEyE de hospitalización y quirúrgica.

Dirección de Administración

Se logró un cierre con ejercicio del 99% del presupuesto, que permitió la consecución de las metas comprometidas.

Se realizaron acciones para mantener el abasto para la atención de pacientes de conformidad con la normatividad vigente, participando en la compra consolidada Federal y asegurando las mejores condiciones para el Estado para asegurar el abasto de insumos médicos y equipos de protección personal (EPP), además de coadyuvar en la operación óptima de la Farmacia Gratuita.



Se realizaron obras de mantenimiento para mejora de la infraestructura institucional y continúa latente la necesidad de renovar la infraestructura física, ya que desde que se inauguraron las instalaciones del Instituto en su sede de Tlalpan en el año 1976, no se han realizado actividades de mantenimiento que garanticen su operación a futuro, lo que podría poner en riesgo la actividad asistencial y en un caso extremo la seguridad de los pacientes y los trabajadores.

Se avanzó en la construcción de la Unidad de Atención Especializada para el Paciente Externo.

Se realizó la renivelación de 35 plazas de acuerdo a las necesidades de los servicios y de conformidad con la plantilla autorizada.

Se realizaron acciones de migración de repositorios de información, se migró el portal web institucional, se avanzó en la migración del servidor de correo, se integraron los equipos de alta tecnología (resonancia magnética, angiología y cardiología nuclear) al sistema PACS-RIS, sistema de buzón digital del Comité de Ética y desarrollo de sistema web para impartición y seguimiento de cursos de Enfermería.

Se reinstauró el Grupo de Análisis de Normas Internas para actualizar la normatividad interna institucional y se dio seguimiento a la gestión archivística institucional.

Se mantuvo la identificación de necesidades de equipamiento e infraestructura Institucional para el ejercicio 2024, se gestionó la recalendarización de programas y proyectos en cartera de inversión y se logró el registro de un programa de inversión ante la SHCP para su ejecución en 2025, para atender necesidades de equipo médico, equipo de investigación e infraestructura hospitalaria dura.



7. Análisis estratégico situacional PESTEL

Dirección de Investigación

Político.

- Programas de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación (DGPIS).
- Mayor número de clínicos miembros del SNI.

Económico.

- Industria más dispuesta a apoyar trabajos de investigación.
- Instalaciones que requieren mantenimiento.
- Salario bajo para técnicos y personal de Bioterio.

Social.

- Revista Archivos de Cardiología de México indizada en JCR.
- Insuficiente aplicación traslacional de los estudios de investigación.
- Personal intendente de Bioterio no comprometido.

Tecnológico.

- Uso de la Inteligencia Artificial aplicada a las ciencias médicas.
- Nula transferencia tecnológica de los proyectos relacionados con diseño y desarrollo de dispositivos médicos.
- CoreLab en funcionamiento.

Ecológico-ambiental.

- Carencia de proyectos de sociomedicina.

Legal.

- Acreditar la OASIS en la *Association for Accreditation of Human Research Protection Programs*.
- Procesos de licitación que ponen en riesgo la adquisición oportuna de reactivos.

Dirección de Enseñanza

Político.

- Profesionalizar a los profesores titulares y adjuntos de los cursos de pregrado, posgrado y altas especialidades
- Falta de tiempo protegido de profesores de enseñanza clínica para dedicar a los alumnos.



Económico.

- Alternativa de financiamiento con fondo específico de la Dirección de Enseñanza.

Social.

- Profesionalización del grupo directivo docente (66%) y proactivo en implementar innovaciones.
- Diversidad de patología y experiencias de aprendizaje que tiene el INC.
- Sobre cupo de alumnado.

Tecnológico.

- Plataforma de educación a distancia www.cardiociencias.com activa y con vistas continuas.
- Migrar a modelos educativos dinámicos acorde a las tendencias docentes actuales.
- Sistema de gestión documental del alumnado poco eficiente.

Ecológico-ambiental.

- Condiciones laborales de residentes vulnerable, que les lleva a buscar trabajo adicional en otras instituciones (situación detonada por pandemia).
- Investigación en docencia médica iniciada y productiva.

Legal.

- Estructura administrativa competente.
- Programas académicos actualizados y alineados con la filosofía institucional.
- Sistema de evaluación heterogénea en las diferentes especialidades y altas especialidades.

Dirección Médica

Político.

- Reconocimiento nacional e internacional de la calidad de atención médica.
- Unidad de Calidad robusta.
- Carga burocrática excesiva, redundante, y en constante aumento distrae la labor sustantiva.

Económico.

- Las jefaturas médicas no son atractivas como puestos de confianza significa por salario y prestaciones menores que las de médicos adjuntos.
- Ofertas de trabajo más atractivas en el IMSS, ISSSTE, medicina privada y en el extranjero.
- Falta de plazas para contratar personal médico especializado.

Social.

- Médicos con preparación sólida y de vanguardia en especialidades y altas especialidades.
- Apoyo de fundaciones altruistas.
- Aumento de personal médico "joven" (≤ 40 años) motivado y con reciente ingreso al SNII.

Tecnológico.

- Equipo médico de alta tecnología, de vanguardia
- Carencia de integración de diversos sistemas al Expediente Clínico Electrónico

Ecológico-ambiental.

- Participación en programas nacionales e internacionales.

Legal.

- Difícil jubilar a médicos no productivos.
- Inconformidad de algunos médicos cuando los cambios no favorecen sus expectativas personales.

Dirección de Enfermería

Político.

- Estructura operativa.
- Necesidad de apego a las condiciones generales de trabajo y compromiso institucional.
- Uso indiscriminado de prestaciones laborales.

Económico.

- Áreas de medicamentos y de trabajo de enfermería sin apego a la normatividad en sus instalaciones.
- Plantilla de base insuficiente y falta capacidad de respuesta para contar con más plazas.
- Dotación irregular de insumos

Social.

- Elevado índice de ausencias programadas y no programadas.
- Elevado índice de ausencias programadas y no programadas.
- Personal con enfermedades crónico-degenerativas.
- Diferencia en valores éticos y morales por choque generacional.

Tecnológico.

- Educación continua y capacitación



- Registros clínicos de enfermería no automatizados.

Ecológico-ambiental.

- Cultura de calidad, seguridad y trato digno.
- Clima laboral ríspido.

Legal.

- Disminución de responsabilidad y compromiso profesional.

Dirección de Administración

Político.

- Estructura funcional.

Económico.

- Limitación en generación de nuevas plazas.
- Ejercicio integral del presupuesto institucional.

Social.

- Capacitación y compromiso deficiente de servidores públicos.
- Aplicación de normatividad asociada a la gratuidad de servicios de salud.

Tecnológico.

- Obsolescencia de equipo de cómputo para la operación.
- Gestión tortuosa para la implementación de proyectos.

Ecológico-ambiental.

- Carga burocrática excesiva.
- Requerimientos de información con tiempos limitados de entrega que inciden en su confiabilidad.

Legal.

- Atención de indicaciones y solicitudes de instancias globalizadoras (Secretaría de Salud, CCINSHAE, SHCP, SABG y otras).



8. Estrategias y acciones

Dirección de Investigación

Objetivo. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.

1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.
2. Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.
3. Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.
4. Gestionar mantenimiento del Edificio de Investigación.
5. Iniciar la integración del Biobanco INC.
6. Actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación.
7. Gestionar acreditación ante la AAHRPP (*Association for the Accreditation of Human Research Protection Program*).

Dirección de Enseñanza

Objetivo. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población.

1. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.
2. Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades.
3. Implementar un Sistema de Gestión educativa.
4. Desarrollar índices operativos de capacidad formativa.
5. Gestionar mantenimiento de espacios de enseñanza.
6. Integrar un registro institucional de diplomas.
7. Implementar aula educativa en plataforma Canvas.
8. Establecer programa de competencias transversales.
9. Implementar la IA en educación.

Dirección Médica

Objetivo. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.

1. Gestionar la remodelación de la Unidad Coronaria.

2. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.
3. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca.
4. Preparar la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.
5. Concretar el sistema de voceo institucional.
6. Gestionar la mejora de la infraestructura de atención médica.
7. Optimizar la farmacia gratuita.
8. Fortalecer la gestión de citas de la Consulta Externa.

Dirección de Enfermería

Objetivo. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante el cuidado enfermero a las personas usuarias de servicios de salud en el área cardiovascular.

1. Implementar acciones de mejora del clima laboral en coordinación con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
2. Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.
3. Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos y centrales de enfermería.
4. Coordinar Programa integral de renovación de mobiliario y equipo de unidades de pacientes y CEyE's.
5. Integrar el Programa de Cuidados Paliativos al paciente cardíopata.
6. Iniciar gestiones para certificación Magneto.
7. Coordinar reingeniería de la CEyE hospitalización y CEyE quirúrgica.
8. Integrar la realidad virtual en los procesos de capacitación.
9. Preparar programa para el seguimiento externo de pacientes.

Dirección de Administración

Objetivo. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas.

1. Ejercer el presupuesto federal al 100% con la gestión oportuna de recursos para cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
2. Analizar la plantilla de personal para identificar la disponibilidad, asignación y renivelación de plazas.
3. Integrar y ejecutar un plan maestro de mantenimiento.
4. Fortalecer el acceso y mejora de TIC en el INC.

-
5. Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.
 6. Concretar el programa de trabajo para actualización de normas internas (PATNI) 2025 (Subdirección de Planeación).
 7. Fortalecer la gestión archivística institucional (Subdirección de Planeación).
 8. Mantener gestión de excelencia en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional (Subdirección de Planeación).



9. Líneas de acción por actividad sustantiva

Dirección de Investigación

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2025
Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.	Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación. 2. Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán. 3. Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020. 4. Gestionar mantenimiento del Edificio de Investigación. 5. Iniciar la integración del Biobanco INC. 6. Actualizar el manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación. 7. Acreditación ante la AAHRPP (<i>Association for the Accreditation of Human Research Protection Program</i>).	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	46.7
			Porcentaje de ocupación de plazas investigador	96.3
			Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	122.8
			Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.6
			Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	4.9
			Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.3

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto

Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 152'177,368.00

Calendario del presupuesto 2025 del programa E022 Investigación													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	9'540,393.00	9'678,072.00	9'284,369.00	9'142,026.00	9'299,102.00	8'993,452.00	10'939,844.00	4'704,014.00	7'770,508.00	23'796,518.00	3'944,391.00	-	107'092,689.00
2000	3'084,593.00	3'084,593.00	3'084,593.00	3'009,253.00	2'884,593.00	2'884,593.00	2'884,593.00	2'884,593.00	2'884,593.00	5'203,980.00	1'744,593.00	1'744,566.00	35'379,136.00
3000	826,456.00	814,390.00	815,901.00	816,551.00	816,268.00	815,547.00	816,260.00	815,512.00	816,669.00	816,184.00	880,655.00	655,150.00	9'705,543.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13'451,442.00	13'577,055.00	13'184,863.00	12'967,830.00	12'999,963.00	12'693,592.00	14'640,697.00	8'404,119.00	11'471,770.00	29'816,682.00	6'569,639.00	2'399,716.00	152'177,368.00

Dirección de Enseñanza

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2025
Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.	Fortalecer la formación de profesionales especialistas en la atención cardiológica para favorecer el acceso a la salud de alta calidad en el país.	1. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares. 2. Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades. 3. Implementar un Sistema de Gestión Educativa. 4. Desarrollar índices operativos de capacidad formativa. 5. Gestionar mantenimiento de espacios de enseñanza. 6. Integrar un registro institucional de diplomas. 7. Implementar aula educativa en plataforma Canvas. 8. Establecer programa de competencias transversales. 9. Implementar la IA en educación.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	95.7
			Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.3
			Porcentaje de postulantes aceptados	24.0
			Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0
			Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	75.0
			Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	99.0
			Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0
			Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	42.6
			Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.0
			Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	100.0
			Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	8.5
			Porcentaje de Instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especialidades no clínicas, maestrías y doctorados)	100.0

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



Presupuesto

Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 76'254,478.00

Calendario del presupuesto 2025 del programa E010 Formación													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	4'872,504.00	4'679,395.00	4'677,912.00	4'642,533.00	4'717,503.00	3'826,429.00	3'670,635.00	3'526,470.00	4'536,400.00	24'897,167.00	4'358,315.00	-	68'405,263.00
2000	739,317.00	739,317.00	844,623.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,317.00	239,310.00	4'477,103.00
3000	285,584.00	286,798.00	290,028.00	286,642.00	286,293.00	285,980.00	286,199.00	286,611.00	286,825.00	426,347.00	182,402.00	182,403.00	3'372,112.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5'897,405.00	5'705,510.00	5'812,563.00	5'168,492.00	5'243,113.00	4'351,726.00	4'196,151.00	4'052,398.00	5'062,542.00	25'562,831.00	4'780,034.00	421,713.00	76'254,478.00



Dirección Médica

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2025
Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular	Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	1. Gestionar la remodelación de la Unidad Coronaria. 2. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos. 3. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca. 4. Preparar la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General. 5. Concretar el sistema de voceo institucional. 6. Gestionar la mejora de la infraestructura de atención médica. 7. Optimizar la farmacia gratuita. 8. Fortalecer la gestión de citas de la Consulta Externa.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	28.5
			Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas	100.0
			Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, pre consulta y urgencias)	97.4
			Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	90.5
	Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.		Porcentaje de ocupación hospitalaria	82.3
			Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.4
			Promedio de días estancia	9.9
			Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0
			Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	6.5
			Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	92.9
			Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	92.9
			Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	24.7
			Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0
			Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	88.4

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,863'839,401.00

Calendario del presupuesto 2025 del programa E023 Asistencia													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	80'631,273.00	69'983,371.00	61'589,220.00	81'712,538.00	84'822,079.00	65'124,616.00	95'407,292.00	66'137,960.00	40'432,677.00	80'349,451.00	4'177,294.00	372,279.00	730'740,050.00
2000	47'937,295.00	32'944,689.00	22'248,232.00	67'484,984.00	47'450,400.00	85'139,055.00	87'534,866.00	54'748,220.00	44'937,295.00	130'410,382.00	17'237,295.00	17'237,303.00	655'310,016.00
3000	9'011,438.00	8'579,366.00	8'578,652.00	10'157,436.00	8'632,243.00	8'708,896.00	8'596,402.00	8'593,352.00	8'575,717.00	10'819,125.00	6'740,576.00	6'740,552.00	103'733,755.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	76'140,000.00	45'170,000.00	65'230,000.00	5'000,000.00	110'000,000.00	54'000,000.00	18'515,580.00	-	-	-	-	374'055,580.00
Total	137'580,006.00	187'647,426.00	137'586,104.00	224'584,958.00	145'904,722.00	268'972,567.00	245'538,560.00	147'995,112.00	93'945,689.00	221'578,958.00	28'155,165.00	24'350,134.00	1,863'839,401.00

10. Gráficas de Gantt

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2025											
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO		
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
2	Actualizar los Lineamientos de la Unidad Culhuacán.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
3	Gestionar el Proyecto Tlalpan 2020.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
					*R												
4	Gestionar mantenimiento del Edificio de Investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
5	Iniciar la integración del Biobanco INC	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
6	Actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												
7	Gestionar acreditación ante la AAHRPP (Association for the Accreditation of Human Research Protection Program).	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P												
					*R												

Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				
4	*P																																																				
	*R																																																				



Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5									
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
5	*P																																																				
	*R																																																				
6	*P																																																				
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2025

*R: Realizado 2025



E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2025												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Concretar la inclusión de Cirugía en el PNPC y promover la aceptación de altas especialidades.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Implementar un Sistema de Gestión Educativa.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Desarrollar índices operativos de capacidad formativa.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Gestionar mantenimiento de espacios de enseñanza	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Integrar un registro institucional de diplomas.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Implementar aula educativa en plataforma Canvas.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Establecer programa de competencias transversales.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													
9	Implementar la IA en educación.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				
4	*P																																																				
	*R																																																				
5	*P																																																				
	*R																																																				
6	*P																																																				



Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				
9	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2025

*R: Realizado 2025



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN MÉDICA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2025												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Gestionar la remodelación de la Unidad Coronaria.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardiaca.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Preparar la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Concretar el sistema de voceo institucional.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Gestionar la mejora de la infraestructura de atención médica.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Optimizar la farmacia gratuita.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Fortalecer la gestión de citas de la Consulta Externa.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2025																																							
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	*P																																								
	*R																																								
2	*P																																								
	*R																																								
3	*P																																								
	*R																																								
4	*P																																								
	*R																																								
5	*P																																								
	*R																																								
6	*P																																								
	*R																																								
7	*P																																								
	*R																																								
8	*P																																								
	*R																																								

*P: Programado para 2025

*R: Realizado 2025



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2025												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Implementar acciones de mejora del clima laboral en coordinación con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos y centrales de enfermería.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Programa integral de renovación de mobiliario y equipo de unidades de pacientes y CEyE's.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Integrar el Programa de Cuidados Paliativos al paciente cardíopata.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Iniciar gestiones para certificación Magneto.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Coordinar reingeniería de la CEyE hospitalización y CEyE quirúrgica.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Integrar la realidad virtual en los procesos de capacitación.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													
9	Preparar programa para el seguimiento externo de pacientes.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				
4	*P																																																				
	*R																																																				
5	*P																																																				
	*R																																																				



Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
6	*P																																																				
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				
9	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2025

*R: Realizado 2025



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2025												
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO			
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Ejercer el presupuesto federal al 100% con la gestión oportuna de recursos para cumplimiento de objetivos y metas institucionales.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
2	Analizar la plantilla de personal para identificar la disponibilidad, asignación y renivelación de plazas.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
3	Integrar y ejecutar un plan maestro de mantenimiento.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
4	Fortalecer el acceso y mejora de TIC en el INC.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
5	Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
6	Concretar el programa de trabajo para actualización de normas internas (PATNI) 2025.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
7	Fortalecer la gestión archivística institucional.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													
8	Mantener gestión de excelencia en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P													
					*R													

Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
1	*P																																																				
	*R																																																				
2	*P																																																				
	*R																																																				
3	*P																																																				
	*R																																																				
4	*P																																																				
	*R																																																				
5	*P																																																				
	*R																																																				
6	*P																																																				
	*R																																																				



Consecutivo	AÑO	2025																																																			
	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5													
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52													
	*R																																																				
7	*P																																																				
	*R																																																				
8	*P																																																				
	*R																																																				

*P: Programado para 2025

*R: Realizado 2025